INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

521- EPMSCSON-ADM-AFIN

INPEC 17-01-2022 09:59
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0006505 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 5213-AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LUCELY GARCIA MEJIA
DESTINO 5213-AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / GLORIA ALEXANDRA JIMENEZ ALZATE
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO PRCESO MC-002-2022 PILAS
OBS SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO PRCESO MC-002-2022 PILAS

2022IE0006505

Señora
GLORIA ALEXANDRA JIMENEZ ALZATE
Responsable Presupuesto y Contabilidad
EPMSC SONSON
Carrera 7 # 12-17
Sonson

Asunto: Solicitud Concepto Financiero

Cordialmente me permito solicitarle la información sobre los indicadores financieros que se deben tener en cuenta para la realización de compras mediante un proceso de contratación por el rubro A-05-01-01-004 USO PRESUPUESTAL A-05-01-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS (pilas, bombillas, lámparas, baterías, cables), para CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PILAS, PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD AL PPL EN EL ALMACÉN EXPENDIO DEL EPMSC SONSON DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, con el fin de garantizar la venta en el almacén expendio, de elementos de primera necesidad al PPL del establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Sonsón – INPEC; por valor de **UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL ($1.952.000), MCTE,** recursos asignados mediante resolución No. 000003 del 03/01/2022

Atentamente,

LUCELY GARCIA MEJIA
Administrador Expendio EPMSC Sonsón.

CC: Ninguno
Anexo: Ninguno

Elaborado por: Lucely Garcia Mejia
Revisado por: Ángela Liliana Cardona Martinez
Fecha de elaboración: 013/01/2021
C:\Users\INPEC\CONTRATACION\2022\CONTRATACION\MC-001-2022 CIGARRILLOS - BEBIDAS Y VIVERES (Expendio)

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

521. EPMSCSON-ADM-AFIN- 005

Sonsón, 13 de Enero de 2022

CONCEPTO FINANCIERO

De manera atenta me permito emitir concepto financiero sobre los indicadores financieros que se deben tener en cuenta para la realización de la contratación del rubro A A-05-01-01-004-006 **MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS** (pilas, bombillas, lámparas, baterías, cables), fuente "propios", recurso 26, por valor de **UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($ 1.952.000), MCTE** según **CDP 522 del 13/01/2022**, Resolución No. 000003 del 03/01/2022.

PROCESO	IVA	RETENCIONES
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES Y RANCHO COMO PILAS, PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD AL PPL EN EL ALMACÉN EXPENDIO DEL EPMSC SONSON DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.	La adquisición de los elementos relacionados en el presente proceso, **NO** se encuentran excluidos del IVA a la fecha de la presente certificación, dado que la certificación del Ministerio de Justicia y del Derecho "MJD-CER21-0001404-4000 - del 3 de marzo de 2021 estaba vigente solo hasta el 31 de diciembre 2021 y hasta tanto no se expida una nueva certificación para la presente vigencia, los artículos NO estarán excluidos del referido impuesto. Por tal motivo los artículos deberán ser facturados con IVA, desglosando el valor base y el valor de impuesto y una vez sea expedida la certificación de EXLUSION por parte del Ministerio, los artículos ya deberán seguir siendo facturados sin IVA a partir de la expedición de la certificación referida, la cual ya se solicitó su expedición ante el MJD desde el 03 Enero de 2022	Retención en la fuente renta por Compras y/o servicios. Reteica Estampilla J. I. C

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime convenientes.

Atentamente,

Firma por ausencia transitoria de:
GLORIA ALEXANDRA JIMENEZ ALZATE
Auxiliar Administrativo Área GECO-Contabilidad

CARLOS AUGUSTO GALLEGO LONDOÑO
Pagador EPMSC Sonsón

Anexo: ____ folio

Elaboró: Carlos Augusto Gallego Londoño
Revisó: Carlos Augusto Gallego Londoño
Fecha:13/01/2022
Archivo: \\ \\G-CORPORATIVA\Users\G-CORPORATIVA\PAGADURIA\PAGADURIA 2022\CONTRATACION\MC-002-2022 VIVERES Y RANCHO